



SECRETARIA DE GOBERNACION

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y DIFUSION

México, D.F., 8 de junio de 1999.
Boletín N° 135/99.

La Secretaría de Gobernación informó hoy que el documento que fue encontrado entre las pertenencias del señor Francisco Stanley Albaitero, se le otorgó, a solicitud suya y de acuerdo a las atribuciones de la Dirección General de Normatividad y Supervisión en Seguridad.

--oo0oo--



México, D.F. 8 de junio de 1999.

BOLETIN DE PRENSA DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION DE SEGURIDAD

En relación a la licencia encontrada entre las pertenencias del Señor Francisco Jorge Stanley Albaitero, la Dirección General de Normatividad y Supervisión de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, informa:

El Señor Francisco Jorge Stanley Albaitero, acudió a la Dirección General a solicitar un permiso para la portación de arma de fuego, por las siguientes consideraciones:

Había sido víctima de cuatro asaltos.

Desempeñaba labores en horarios nocturnos.

Le apremiaba contar con un documento que le amparara portar un arma para su defensa.

Ante la urgencia del caso y en virtud de ser una figura pública y conocida, esta Dirección General le otorgó, la licencia número 0604 con fecha 11 de mayo de 1999, para portar una arma de fuego, quedando adscrito para su control interno a esta Dependencia.

Esta licencia se concedió de manera temporal en base a las facultades que la Dirección General tiene por disposición de la Ley.